

4745 - Combatientes - Viviendas

Exime a los Excombatientes de Malvinas de abonar el 50% del valor de las cuotas de amortización de viviendas que le fueran adjudicadas por IN.VI.CO. Aplicación.

Fecha de Sanción: 16/11/1993

Fecha Promulgación: 30/11/1993

Fecha P.B. Oficial: 02/12/1993

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 2447/93

Veto:

4745 - Viviendas - Cuota

Exime a los Excombatientes de Malvinas de abonar el 50% del valor de las cuotas de amortización de viviendas que le fueran adjudicadas por IN.VI.CO. Aplicación.

Fecha de Sanción: 16/11/1993

Fecha Promulgación: 30/11/1993

Fecha P.B. Oficial: 02/12/1993

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 2447/93

Veto: